Auto sustanciación No. 463

Puerto Asís, veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 865683184001-2019-00293-00
Proceso: Liquidación de sociedad patrimonial
Demandante: Efrén Eduardo Coral Arcos
Demandada: Luz Myryam Quitumbo Gallego

Se tiene al expediente respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís, el día de hoy, vista al índice 40 de expediente judicial electrónico en el que se requiere se adelanten actuaciones por parte del interesado.

De esta manera se pone en conocimiento tal respuesta al apoderado de la parte demandante, quien ha venido adelantando los trámites de las medidas y quien ya cuenta con el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8c1936d64efbd7dc9711f3390369b922d2c7e1a1302ede0eb5e99dc14450e24**
Documento generado en 22/12/2021 02:40:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica